

PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN



Código:	PLI-PRO-003
Versión:	2
Fecha:	13/07/2022
Página	1 de 4

OBJETIVO	Establecer y definir un procedimiento que guíe las actividades necesarias para la ejecución de la autoevaluación de la Universidad de Manizales	
ALCANCE	Inicia con la planeación de la revisión y el análisis de los informes de autoevaluación y acreditación tanto institucional como de programas de pregrado y posgrado y culmina con la elaboración del informe de autoevaluación.	
MARCO NORMATIVO	Acuerdo 002 de 2020 del CNA Guía 03 - Autoevaluación de programas académicos e instituciones de educación superior Lineamientos y aspectos por evaluar para la acreditación en alta calidad de programas académicos y de Instituciones de educación superior	
DEFINICIONES	Las incluidas en el Art. 2 del Acuerdo 002 de 2020 del CNA	
DOCUMENTOS DE REFERENCIA	Informes de autoevaluación de programas de pregrado y posgrado Resolución de acreditación de programas de pregrado y posgrado Informes de Autoevaluación Institucional Planes de mantenimiento y mejoramiento Lineamientos actualizados del CESU y el MEN Plan de desarrollo Cuadros maestros Informe visita pares	

PASO	RESPONSABLE/ DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1.	Planeación institucional, Dirección Docencia y Dirección del programa	Sensibilizar proceso de autoevaluación a la comunidad académica: En coordinación con Planeación institucional, Docencia y el director del programa académico (si se trata de un proceso de acreditación de programas) se realiza reunión con el personal que puede ser clave para la ejecución del proceso con el fin de socializar los lineamientos del mismo y las etapas que deben llevarse a cabo para realizarlo.
		 Las actividades referentes a la sensibilización del proceso a la Comunidad Académica pueden incluir: Lanzamiento oficial proceso autoevaluación del año a aplicar con fines de acreditación o reacreditación Diseñar estrategias de comunicación. Comunicar a los diferentes estamentos de la universidad y el programa el inicio del proceso y su intencionalidad.



PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN



Código:	PLI-PRO-003
Versión:	2
Fecha:	13/07/2022
Página	2 de 4

	Discoult a section of	Confermed and the state of the	
2.	Dirección, profesores y administrativos del	Conformar equipos de acreditación:	
	programa	Designar los responsables del proceso por factor y de la(s) persona(s) que acompañarán el proceso y que incluyan responsabilidades, grupos de trabajo, roles y entregables	
3.	Equipo de acreditación institucional o del	Recolectar información:	
	programa	Documentar de acuerdo al modelo de acreditación vigente:	
		 La información documentada en soportes documentales (acuerdos, resoluciones, actas, informes, etc) y estadísticas para dar respuesta a cada factor con sus características 	
		 Los resultados de la aplicación de instrumentos y la realización de los grupos focales y entrevistas, u otros ejercicios de recolección de las apreciaciones de la comunidad académica. 	
		• Los antecedentes de la autoevaluación (observaciones y oportunidades de mejora planteadas por los pares en los informes de acreditación institucional y de programas de pregrado y posgrado de procesos anteriores): definir claramente los elementos relevantes en los que se han logrado desarrollos significativos y en los que se requiere realizar mejoras.	
		Análisis de los diferentes proyectos en desarrollo, respecto a los planes de mejoramiento y mantenimiento de las autoevaluaciones pasadas y su articulación con los planes de desarrollo institucional, facultades, divisiones y programas.	
		Análisis de los informes de gestión de años anteriores.	
4.	Equipo de acreditación	Analizar la información:	
		A la luz de la normatividad vigente relacionar la información recolectada que sustenta los aspectos a evaluar por característica una a una con el fin de identificar las fortalezas y oportunidades de mejoramiento por factor.	
5.	Equipo de acreditación	Documentar el informe de autoevaluación:	
		Elaborar el documento de acuerdo a la siguiente estructura:	
		1. RESEÑA DEL PROGRAMA:	
		Trayectoria del programa o la institución y grandes logros.	
		2. INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	



PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN



Código:	PLI-PRO-003
Versión:	2
Fecha:	13/07/2022
Página	3 de 4

	Planeación institucional y Dirección Docencia	2.1. Metodología implementada 2.1.1. Técnicas e instrumentos: 2.2. Resumen ejecutivo de la autoevaluación: 2.3. Autoevaluación por factor que incluye los siguientes elementos por factor: 2.3.1 Introducción al factor: breve recopilación de los elementos diferenciales y generadores de calidad en el programa o la institución. Explicación ejecutiva a grandes rasgos de la naturaleza del Factor siguiendo El Acuerdo 02 de 2020¹ del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) para la acreditación 2.3.2. Juicio de calidad: Análisis del nivel de cumplimiento de cada característica del factor, de acuerdo con los aspectos a evaluar y lo sustentado en cada característica 2.3.3. Resultados previos de evaluación externa: Exposición de los principales puntos resaltados en el Informe de Evaluación Externa con fines de reacreditación institucional o del programa por parte del Consejo Nacional de Acreditación (CNA). (Aplica solo para procesos de renovación de acreditación institucional o de programas. 2.3.4.Características por factor: Explicación de cada una de las características y las principales acciones y estrategias del programa que atienden dichos aspectos de evaluación, mostrando la gestión del programa y principales resultados. 2.3.5. Fortalezas y oportunidades: Detalles de las fortalezas y oportunidades del Factor. 3. JUICIO GLOBAL DE CALIDAD. 4. PLAN DE MEJORA. Se realizará acompañamiento en el proceso de autoevaluación y construcción del informe.
6.	Planeación institucional y Dirección Docencia	Revisión y solicitud de ajustes del informe consolidado de autoevaluación de acuerdo con los lineamientos vigentes.
7.	Equipo de acreditación	Realización de ajustes sugeridos.
8.	Dirección Docencia	Cargue o envío del informe a la CNA

DOCUMENTOS ASOCIADOS:

_

¹ Por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad. Enlace: https://www.cna.gov.co/1779/articles-402848 documento.pdf



PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN



Código:	PLI-PRO-003
Versión:	2
Fecha:	13/07/2022
Página	4 de 4

NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO
Caracterización del proceso:"Planeación Institucional"	PLI-CRT-001
Procedimiento para la planeación de la autoevaluación de la Universidad de Manizales	PLI-PRO-002